

Sesión 1

ACTA DE REUNIÓN 001

Reunión operativa Comité de inversionistas - Fiduciaria Central- Operador Sandia

12 marzo 2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión al contrato de operación y aclaración de procesos.

1. Verificación del quórum: Una vez verificado el quórum, se inicia la reunión con la presencia de Olga Quiroga coordinadora de operaciones y Sandra Sánchez directora de operaciones, en representación de Fiduciaria Central y Camilo Cañizares, Manuel Busquets, Francisco Cortés, Carlos Triviño, Carolina Orozco, Liseth Díaz en representación del comité de inversionistas y Roberto Carrascal y Mónica Triviño en representación del operador.

Se da inicio con la aclaración de parte de Sandra Sánchez, directora de operaciones de fiduciaria central, que esta reunión no es un comité, no se tomarán decisiones, el objetivo es aclarar inquietudes respecto a la operación y abrir los canales de comunicación entre las partes, por lo tanto, no tiene costo para el fideicomiso.

Se hace proyección del contrato, en la que inicialmente se indica que el fideicomitente, SANDIA VENTURES, quien, durante la etapa de adecuaciones, es el encargo de la gerencia y administración del proyecto, una vez finalizada esta fase, con el acta de entrega de obra que ya se dio, entra a ser parte de los inversionistas, razón por la cual fiduciaria no podrá atender las solicitudes de giros que el operador imparta sin autorización del comité fiduciario.

A lo largo de la reunión se mencionan los procesos que realizó fiduciaria, durante la fase de adecuaciones, para el registro de las operaciones contables que el operador reportaba, proceso que se aclara, no se ha continuado haciendo después de asamblea, ya que el fideicomitente quien tenía la facultad para impartir estas instrucciones las pierde y queda en manos del comité de inversionistas proceder. Hasta el momento respecto a esto, la fiduciaria solamente ha hecho dispersión a los partícipes y por correo electrónico se envió al comité las facturas presentadas por el operador para aprobación.

Se hace una revisión respecto a qué es centro de costos, el cual, permite llevar al comité el control de todo lo que el operador va a facturar, mencionando la importancia del inventario ya que este es el activo del fideicomiso y el que se registra en la contabilidad, a raíz del análisis respecto al manejo de la caja del proyecto, surgen de parte de operador y comité las siguientes inquietudes:

- A. El operador presenta nuevamente su solicitud respecto a la reposición de unas facturas, ya que este año no se ha hecho la provisión del 5% del centro de costos ni el 1% del FARA. Provisión que empezará a hacer a partir de enero del 2024.
- B. Adicional a esto se recuerda que no se ha hecho la elección del auditor (el comité nuevamente aclara que la elección se llevara a la próxima asamblea) y por lo tanto tampoco se tiene claro entre las partes, como se asume el pago por este servicio, fiduciaria consulta al comité si el presupuesto ha sido revisado con el operador, lo cual es confirmado por el presidente.
- C. El presidente del comité realiza consulta respecto a los 400 salarios mínimos que debió girar la fiduciaria a la suscripción del documento, quedando establecido que el giro nunca se realizó porque los recursos nunca existieron.
- D. Nuevamente se recuerda que en un mes se debe llevar a cabo la asamblea de inversionistas, fiduciaria invita al comité a presentar un resumen de sus gestiones, la fiduciaria enviará con

anticipación la carta de citación a la asamblea y las cotizaciones de las empresas con las que se puede hacer la reunión virtual.

Conclusiones

1. Para la semana del 18 de marzo, fiduciaria enviará presentación al comité y solicitará fecha para hacer la citación de la asamblea.
2. Definir antes de asamblea si habrá presentación de los auditores, ya que se deben incluir dentro del listado que se envíe a la plataforma que haga la reunión para dar ingresos.
3. Si se nombra auditor se debe impartir un acta del comité fiduciario y enviar a fiducia con la instrucción de contratar a ese auditor y suscribir el contrato, se recuerda que el auditor debe suscribir documentos de SARLAF.
4. Solicitud de fiducia, a comité y operador para revisar el contrato de operación y hacer más eficiente el proceso para aclaración de dudas.
5. Fiduciaria revisará con contabilidad, como están contabilizados los 400 salarios que debió entregar al operador en el momento que se suscribió el contrato y determinar respecto a este punto que otro si se debe presentar.
6. Operador solicita generar caja operativa a partir de 2024, se revisará con el comité la posibilidad de disminuir el % para no afectar la rentabilidad.
7. Reprogramar reunión para traer inquietudes puntuales del contrato de operación y poder contar con la presencia de contabilidad y jurídica.



Camilo Cañizares

Presidente

Comité Fideicomitentes

Panorámica Cartagena